

---

Dijous, 24 d'abril de 2014

---

## ADMINISTRACIÓ ELECTORAL

### Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat

#### EDICTO

En Sant Feliu de Llobregat a 22 de abril de dos mil catorce, por el que se publica la decisión adaptada por la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat en el día de hoy acordando la rectificación siguiente:

Que se aprecian errores en el anuncio de 11 de abril de 2014 publicado en *Butlletí Oficial de la Província de Barcelona* con fecha 14 de abril de 2014, que publica los locales oficiales y lugares públicos reservados para la celebración gratuita de la campaña electoral en las elecciones al Parlamento Europeo convocadas para celebrarse el 25 de mayo de 2014, en lo que respecta a las siguientes localidades:

- Castellví de Rosanes, donde dice: "Local de la Zona Esportiva El Taió - inici- (entrada barri Miralles)", debe decir: "Local de la Zona Esportiva El Taió: Av. del Taió, 15 (Barri El Taió)".

- Martorell, en la relación de lugares públicos reservados a la realización gratuita de actos de campaña electoral, falta la siguiente indicación: "Dies i horaris disponibles: Des del 9 fins al 23 de maig de 2014, des de les 10:00 fins a les 22:00 hores."

- Sant Feliu de Llobregat, donde dice "Auditori del Palau Falguera. C/ de Falguera 6. Capacitat 225 persones. Excepte els dies 9, 11 i 24 de maig de 2014" debe decir "Auditori del Palau Falguera. C/ de Falguera 6. Capacitat 225 persones. Excepte els dies 9, 10, 11 i 24 de maig de 2014".

Por lo que se ordena publicar la corrección correspondiente.

Lo que se hace público a los efectos oportunos de conformidad con la L.O.R.E.G.

Secretaria Judicial: ENCARNACIÓN CERVANTES REQUENA, Secretaria Judicial del Juzgado Decano de Sant Feliu de Llobregat.

Lo que hago constar.

Sant Feliu de Llobregat, 22 de abril de 2014

La secretaria de la Junta Electoral de Zona, Encarnación Cervantes Requena